



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Miércoles 5 de junio de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** Ovaciones, Excélsior, La Jornada, 24 Horas, El Heraldo de México, Diario de México, El Universal, El Gráfico, Crónica, Milenio, El Economista.

## Salud cumple 100% declaraciones/Ovaciones

**Reportero: José Antonio Chávez.**

No todo son malas noticias, también le cuento que, si hay que reconocer a alguna secretaría, es precisamente a la de Salud que dirige el doctor Jorge Alcocer. Esa dependencia logró, por primera vez desde que se estableció la obligatoriedad de la Declaración Patrimonial, que el 100% de sus servidores públicos la presentarán en tiempo y forma. Y como parte de las medidas contra la corrupción, esta secretaría cesó a una servidora pública por haber presentado documentación apócrifa ante la Embajada de Estados Unidos para tramitar una visa de trabajo, vaya quiso hacer cachirul como si fuesen los tiempos pasados. Hoy son tiempos de cambio y lo grave es que llevaban sellos de la dependencia.

## En el Quirófano/Excélsior

**Reportera: Ruth Rodríguez.**

Autoridades de Salud no se reunirán con la industria tabacalera, menos en lo oscurito, como lo hacían en anteriores administraciones. Porque el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco, firmado por México hace 15 años, establece que es inadecuado que funcionarios gubernamentales negocien o se reúnan con las tabacaleras. Al menos ésa es la convicción de Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, quien sabe que es una industria que es poderosa y (por eso) no es apto tener pactos, reuniones u ofrecimientos, que son simulaciones en los tres niveles de gobierno. Hay que tener muy presente esta posición, porque apenas la semana pasada López-Gatell envió un contundente mensaje a dicha industria: esta administración alista reformas a Ley General de Salud en materia de tabaco para tener un México libre de humo de tabaco. Han pasado administraciones panistas y priistas, y lo cierto es que, si bien México fue el primer país en firmar el Convenio Marco de la OMS, la realidad es que México ha quedado rezagado, a diferencia de otras naciones como Uruguay, que ya es libre de humo de tabaco. Ahora toca el turno a la administración morenista, y el discurso de López-Gatell, en representación del secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, es contundente, y en el sentido en que muchos activistas y representantes querían escuchar desde hace muchos años: México será libre de humo de tabaco y se buscará incrementar los impuestos al tabaco hasta alcanzar 75% de su precio final como medida costo efectiva.

## Gastó EPN en publicidad más de \$53 mil millones/La Jornada

**Reportero: Fernando Camacho Servín.**

Para 2015, los recursos para difundir los mensajes del gobierno de Peña Nieto subieron 36.6%, para llegar a 9 mil 323 millones 860 mil 318 pesos. En esta ocasión los mayores gastos corrieron a cargo de las secretarías de Salud (Ssa de Desarrollo Social (ya extinta, hoy del Bienestar) y de Educación Pública (SEP además del IMSS. En 2016 las erogaciones llegaron a 10 mil 357 millones 841 mil 10 pesos, los cuales fueron otorgados mayoritariamente a través de la Ssa, SEP, Promotur, Lotería Nacional para la Asistencia Pública y nuevamente el IMSS. Al llegar a 2017, los gastos en la materia alcanzaron su punto más alto en todo el sexenio peñista: 10 mil 725 millones 062 mil 278.81 pesos en total. Como en años

anteriores, las dependencias que más recurrieron al uso de dichos fondos fueron la SEP, Promotur, la Ssa, Pronósticos para la Asistencia Pública y el IMSS.

### **Urgen a otorgar más recursos en el sector salud/24 Horas**

**Reportero: Alejandro Granados.**

Mariana Campos, coordinadora del gasto público de México Evalúa, señaló que es necesario agilizar recursos para el sector salud, ya que comparado con quienes integran la OCDE, en nuestro país sólo se invierte 2.5% del PIB. Añadió que este sector es uno de los que suelen subejercer el dinero asignado, práctica recurrente en las dependencias y entidades públicas. Señaló que en cinco años se acumularon 25 mil millones de pesos desde la administración anterior, y que en este nuevo Gobierno, durante el primer trimestre de este año, se han ahorrado 24 mil millones de pesos, que se acentúan sobre todo en el IMSS, el cual también afecta a la Secretaría de Salud. Lo que nos parece más llamativo, si lo vemos por tipo de gasto en los insumos que se están afectando en atención a la salud, encontramos que, en este subejercicio de 24 mil millones de pesos, por lo menos siete mil 300 millones de pesos se están sub ejerciendo en lo que tiene que ver con medicamentos, que son productos farmacéuticos, así como productos químicos para laboratorios, añadió Campos.

### **A Morena le alcanzó, con menos votos, pero con más alianzas/El Herald de México**

Enrique Muñoz en su columna comenta que: En más de la austeridad, la Secretaría de Salud federal ha dejado de comprar el insecticida para combatir el mosquito que transmite el dengue, que de enero a mayo de este año ha cobrado la vida de 42 personas, cuando en todo 2018 hubo 12 muertes por la misma causa. Por si fuera poco, hasta el 29 de mayo se han registrado 21,076 casos del padecimiento, 400% más que el año pasado, cuando la cifra fue de 5,711 casos. A ver si se entiende que medidas a rajatabla, también matan.

### **Corporativo/El Herald de México**

**Reportero: Rogelio Varela.**

Ahora que la 4T revisa todos los expedientes, se sabe que las farmacéuticas Fresenius y Baxter, compañías transnacionales dedicadas a atender a pacientes con enfermedad renal, están preocupadas por su futuro en los próximos procesos de licitación, luego de las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el combate a la corrupción. Fresenius enfrentó señalamientos de corrupción a nivel mundial. La Comisión de Bolsa y Valores (SEC), por sus siglas en inglés) de Estados Unidos ha hecho que esa compañía pague una multa de 231 millones de dólares por actos de soborno en un total de 17 países, dentro de los que está México. Además, en México enfrentó una sanción por no cumplir los contratos de la licitación multianual para a los servicios de Hemodiálisis (HD) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Por su parte, Baxter México, enfrenta una demanda por parte de Translog, empresa que daba servicio a la norteamericana. El proceso legal es el incumplimiento de contrato, en donde Translog reclama 75 millones de dólares. El asunto llegó hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

### **Popocatépetl registra gran cantidad de exhalaciones/Diario de México**

En las últimas 36 horas el volcán Popocatépetl ha generado poco más de 67 exhalaciones de vapor de agua y gases, tres sismos volcánotectónicos y 55 minutos de tremor, informó el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred). Sin embargo, a pesar de estos registros de alta actividad, el semáforo de Alerta Volcánica continúa en Amarillo Fase 2. Por su parte, la Secretaría de Salud hizo un llamado a la población para protegerse, debido a la presencia de ceniza en algunos municipios de la región oriente ro de Alerta y sur de Morelos. Volcánica Ante esa alerta, recomendó cubrir ojos, nariz y se mantiene boca en caso de salir a la calle, evitar actividad física en Amarrillo al aire libre, cerrar puertas, ventanas y sellar con trapos húmedos rendijas y ventilas para limitar la entrada de polvo a casas, oficinas y escuelas.

### **Preocupa a empresas retraso en bases de licitación para la compra de medicinas/La Jornada**

**Reportera: Ángeles Cruz Martínez.**

Una vez que se firman los contratos para la compra de medicinas transcurren tres meses, en promedio, antes de que los laboratorios farmacéuticos puedan atender las peticiones de productos. Eso y la forma de pago son los temas que preocupan a los fabricantes, sobre todo a las pequeñas y medianas empresas, que siguen esperando la publicación de las bases de la licitación de la primera compra consolidada que organiza la administración federal. Apenas ayer, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó las respuestas a las preguntas y comentarios que los laboratorios hicieron respecto de las prebases de la convocatoria publicada en los primeros días de mayo pasado. Son miles de señalamientos, entre los que destacan la insistencia de las autoridades respecto de que los fabricantes deberán realizar

las ofertas de sus productos, así como hacerse cargo de las entregas de los insumos en los lugares que determinen las instituciones compradoras. Eso implica prescindir de las empresas distribuidoras.

### **Se publica prohibición para casarse antes de los 18/La Jornada**

**Reportera: Fabiola Martínez.**

Desde ayer el matrimonio de menores de edad es ilegal. En total, 31 códigos civiles locales prohíben de forma absoluta el matrimonio antes de los 18 años, y sólo el estado de Baja California conserva en sus leyes estatales excepciones y dispensas. Según las reformas al artículo 148 del Código Civil Federal, publicadas esta semana en el Diario Oficial de la Federación, para contraer matrimonio es necesario haber cumplido 18 años de edad. El decreto reforma y deroga las dispensas y excepciones al matrimonio antes de los 18 años. De esta forma, se elimina la versión anterior donde se permitía el matrimonio a partir de 16 años para los hombres y 14 para las mujeres. En la estrategia han participado instituciones como la Secretaría de Salud; el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia; la Subsecretaría de Derechos Humanos, Migración y Población de la Secretaría de Gobernación; el Instituto Nacional de las Mujeres; el Consejo Nacional de Población y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

### **¡Cuidate de las picaduras!/El Universal**

Durante la temporada de calor, es más probable que las personas contraigan alguna enfermedad transmitida por vectores (mosquitos, chinches, garrapatas o pulgas). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) cerca de un 80% de la población en el planeta podría contagiarse gracias a ellos. Por eso, es fundamental que sepas cómo prevenirlo. La transmisión de padecimientos puede ocurrir entre personas o, bien, de algún animal al hombre. En este último caso, por lo general, son insectos que se alimentan de la sangre, siendo los más agresivos los mosquitos debido a su rápida reproducción y movimiento. Dichos organismos tienen parásitos, bacterias y virus que depositan al momento de chupar la sangre de los humanos u otros animales.

### **En México mueren 17 mil personas al año por la polución/La Jornada**

**Reportera: Angélica Enciso L.**

Se estima que en el mundo cada año mueren entre 6 y 7 millones de personas de manera prematura por la mala calidad del aire, y en México alrededor de 17 mil. Ante ello, en el contexto del *Día Mundial del Medio Ambiente*, que se celebra este 5 de junio, con enfoque en la contaminación del aire, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hizo un llamado a actuar con contundencia para gravar la polución, dejar de subvencionar combustibles fósiles y no construir centrales de carbón. El organismo internacional estima que 90% de la población mundial respira aire contaminado y las olas de calor mezcladas con condiciones de sequía pueden desencadenar incendios forestales intensos que causan altos niveles de contaminación atmosférica por la quema de bosques y productos químicos peligrosos, como las dioxinas de la quema de plásticos. En los 15 países que tienen las mayores emisiones de gases de efecto invernadero, entre los que se encuentra México, se estima que los efectos de la contaminación atmosférica en la salud cuestan más de 4% del producto interno bruto (PIB). Por el contrario, las medidas para cumplir el compromiso de París de mantener el calentamiento por debajo de los 2 grados centígrados costarían alrededor de uno por ciento del PIB mundial, según la Organización Mundial de la Salud.

### **La contaminación disminuye la fertilidad masculina/La Jornada**

La contaminación y la exposición a tóxicos, entre otros factores, reducen la calidad del semen e influyen en el aumento de la infertilidad masculina, destacó Alexandra Izquierdo, directora del Centro Internacional de Fertilidad ProcreaTec, con motivo del *Día del Medio Ambiente*, que se celebra hoy. Una investigación publicada en *Environment International* asocia el descenso de la natalidad en Estados Unidos con la mala calidad del aire. Destaca cómo afectan las partículas de suspensión a la gestación, lo que se ha traducido en una reducción media anual de 1.16 nacimientos por cada mil mujeres de entre 15 y 44 años. Por otra parte, un trabajo elaborado por la Universidad de Nottingham (Reino Unido), publicado en *Scientific Reports*, relacionó la mala calidad del semen con la exposición a determinados tóxicos que se hallan en los esmaltes de uñas, adhesivos o juguetes.

### **Niñas con cáncer luchan contra el bullying/Excélsior**

**Reportera: Ximena Mejía.**

Además de luchar contra el cáncer, 1 de cada 10 niñas con este padecimiento afronta el bullying en sus escuelas, advirtió la directora y presidenta de México Sonríe, Gabriela de la Torre. La especialista aseguró que la caída del cabello es la principal razón por la cual padecen burlas por parte de sus compañeros. Hay ocasiones en que a las niñas se les cae el pelo, y desgraciadamente en la escuela se empiezan a burlar de ellas y esa es una situación que las lastima, lamentó. Para la

fundadora de esta organización, el estado emocional de las menores interfiere en el tratamiento, por ello, los comentarios negativos provocan que las niñas se aislen o no deseen convivir. Las niñas reciben comentarios hirientes, que parecen niños por la pérdida de su cabello y ha generado depresión en ellas, tengo casos de niñas que ya no quieren ir a la escuela, relató. El bullying a pacientes con cáncer refleja que la sociedad no está informada sobre esta enfermedad y sus consecuencias, por ello, es necesario que desde el hogar, padres y tutores comuniquen a sus hijos sobre el cáncer y los efectos del tratamiento.

### **Consume cereales/El Gráfico**

**Reportera: Silvia Ojanguren.**

En México existe un consumo insuficiente de frutas, verduras y fibra dietética, como cereales de grano entero, asegura la Organización Mundial de la Salud y expertos en nutrición dicen que debe ser parte de una buena comida. En 87% de las mesas mexicanas no se consume una cantidad adecuada de fibra y esto es un problema grave de salud pública. MENÚ PARA TODO EL DÍA. El grano entero es esencial en una dieta saludable, a diferencia de los granos refinados, los enteros aportan cuatro veces más fibra, vitaminas, minerales y antioxidantes. Estos nutrientes se conservan en las tres capas que los componen (salvado, endospermo y germen) cada una posee nutrimentos a los que se atribuyen beneficios.

### **Cápsulas de Salud/Diario Imagen**

**Reportera: Elsa Rodríguez Osorio.**

Con motivo de la temporada de lluvias, la Secretaría de Salud de Edomex a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios, ha integrado 185 brigadas para realizar acciones de fomento sanitario en las regiones con mayor riesgo de inundaciones. Los equipos están integrados por personal operativo de las Jurisdicciones de Regulación Sanitaria de Toluca, Atlacomulco, Cuautitlán, Tlalnepantla, Texcoco, Nezahualcóyotl, Chalco, Naucalpan, Ecatepec, Tenango del Valle y San Mateo Ateneo, pues son las que registran más percances de este tipo. Adicionalmente, la autoridad sanitaria mantiene vigilancia en la red municipal de agua potable y fuentes de abastecimiento para verificar que los niveles de cloración sean los adecuados. La Coprisem exhorta a las autoridades municipales a realizar acciones de saneamiento básico como desazolve de alcantarillas, canales y barrancas, además de mantener limpias coladeras, calles y sitios donde se acumula basura.

### **Aíslan a siete niños migrantes con varicela/Excélsior**

**Reportero: Arturo Salinas.**

Un grupo de adultos centroamericanos se reponen tras un brote de varicela en el albergue Ágape Misión Mundial, aunque todavía hay 7 niños que contrajeron la enfermedad y permanecen en cuarentena, indicó la secretaria general del lugar, Cristina Guacho. No me han brotado nuevos en estos días. Empezó con un adulto que venía de un albergue en Mexicali, ahí fue donde inició todo, precisó. Desde el primer caso detectado en un adulto proveniente de un albergue de Mexicali, unas 20 personas han presentado síntomas de varicela. La Secretaría de Salud en el estado indicó que en Baja California se presentan 5 mil casos al año. © Tenemos muchísima gente, los niños tienen que bañarse, tienen que comer, entonces las mamás entran y salen a los cuartos y llevan el virus.

### **Pese a nueva ley, 88 niños han muerto en estancias infantiles/La Jornada**

**Reportera: Cristina Gómez Lima.**

En los 10 años transcurridos desde el incendio de la guardería ABC, en esta ciudad, 88 niños han muerto en el país mientras se encontraban bajo el cuidado de una estancia infantil, a pesar de la aprobación, en octubre de 2011, de la Ley Cinco de Junio, cuyo objetivo era que los infantes no corrieran peligro en esos centros, informó la Asociación Civil Nuestro Legado: Atención, Bienestar y Cuidado. Aun con esta ley en vigor –ratificada por 29 congresos locales– persisten la negligencia, la corrupción y las irregularidades en la custodia de los niños, reconoció David León Romero, coordinador nacional de Protección Civil. Agregó que están trabajando para que haya una Ley 5 de Junio en cada entidad y, sobre todo, para que se cumpla. Con base en los nuevos lineamientos se han clausurado dos estancias infantiles –una subrogada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y otra particular– y un taller vecino a un plantel de preescolar en Sonora. El primero de noviembre de 2016, una niña de apenas un año de edad se ahogó en una de las albercas de la guardería Uni Niño, en Hermosillo. Después fue cerrada la guardería Dino, subrogada por el IMSS, por no cumplir la ley.

### **Dos por ciento de la población sufre algún tipo de epilepsia, afirma especialista/La Jornada**

La epilepsia es una de las 20 principales causas de consulta médica en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); afecta a 2% de la población, en su mayoría niños, informó José Juan García Damián, neurólogo en el Hospital General de Zona 2-A.

Explicó que los síntomas son variados y en ocasiones pasan desapercibidos, como el caso de pacientes que durante varios minutos no responden a estímulos ni contestan, aunque estén despiertos. Las manifestaciones de la enfermedad dependen del área del cerebro que esté dañada. Las más comunes son los desmayos o pérdida del conocimiento sin causa aparente, los movimientos involuntarios de todo el cuerpo o de una parte del mismo durante uno a cinco minutos. El especialista comentó que en el IMSS se otorgan más de 900 mil consultas al año por epilepsia en las unidades de Medicina Familiar. Datos de la Organización Mundial de la Salud señalan que entre 40 y 50 millones de personas en el contexto mundial viven con epilepsia, que se caracteriza por episodios de convulsiones por descargas eléctricas en células del cerebro.

#### **DIF puede distribuir medicinas en el país/Milenio**

La titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) María del Rocío García Pérez, aseguró que esa institución cuenta con la capacidad para realizar la distribución de medicamentos a los servicios de salud en todas las entidades del país. Entrevistada tras inaugurar la primera Reunión Nacional de Presidentas, Directoras y Directores de los Sistemas Estatales DIF, señaló que se elaborará la ruta crítica con el Instituto Mexicano del Seguro Social. Sin embargo, la funcionaria aclaró que, para llevar a cabo la distribución, tendrá que solicitar la colaboración de los DIF de los estados para que éstos puedan prestar su infraestructura y equipamiento.

#### **Padres e hijos con cáncer ya pueden solicitar licencias/El Economista**

Los padres y madres trabajadores que tengan hijos menores de 16 años de edad con cáncer podrán a partir de esta semana solicitar licencias para cuidar de ellos después de recibir tratamiento. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó este martes en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma a las leyes Federal del Trabajo, del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE para incorporar esta nueva licencia dentro de los derechos laborales. El beneficio es para madres o padres trabajadores asegurados por el IMSS o el ISSSTE, cuyos hijos de hasta 16 años hayan sido diagnosticados con cáncer de cualquier tipo.